



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

153 / 2019 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de julio de 2019 y previa consulta a la Junta de Portavoces en su sesión de 12 de agosto de 2019, sobre sustitución de la sesión ordinaria del mes de agosto, **RESUELVO**:

PRIMERO: Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal para el día **11 de SEPTIEMBRE** del corriente año a las **19:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
- 11/19, Sesión Extraordinaria de 31 de julio de 2019.
2. Toma de conocimiento de la renuncia del cargo de Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, D^a Luisa M^a Carretero Huertas.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3. INTERVENCIÓN: Aprobación de la elevación del porcentaje de la anualidad futura 2020 y 2021 correspondiente al contrato de servicios para la elaboración de la cartografía del municipio. (Expte. Intervención/60/2019).
4. INTERVENCIÓN: Aprobación elevación del porcentaje de la anualidad futura 2020 correspondiente al contrato de obras de edificación de 88 nichos y 24 columbarios en parcela 3 del Cementerio Municipal (Expte. CO11/19). (Expte. Intervención/62/2019).
5. INTERVENCIÓN: Modificación de créditos nº 16.2019-2CE/SC del Presupuesto Municipal 2019 con concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos. (Expte. Intervención/55/2019)
6. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente relativo a la contratación de "Obras del Pabellón Polideportivo Municipal". (Expte. CO15/18).
7. CONTRATACIÓN: Devolución garantía definitiva correspondiente al contrato de "Concesión de los servicios de transporte público urbano". (Expte. CSERV01/13).

CSV*: 12433310540210767332

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

8. CONTRATACIÓN. 5ª Revisión de precios del contrato de concesión del servicio público de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos. (Expte. CONSERV01/11).
9. CONTRATACIÓN. Información pública propuesta de estructura de costes para aprobación de la fórmula de revisión en nueva licitación del servicio de Recogida y Transporte de Residuos y Limpieza Viaria.
10. RECURSOS HUMANOS. Modificación parcial de la Plantilla Presupuestaria 2019. (Expte. RRHH-227/2019).

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. Dar cuenta del informe de Intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestario y límite de deuda (Segundo trimestre 2019).
12. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de plazos de pago a proveedores y periodo medio de pago de la Ley 15/2010 de Lucha Contra la Morosidad:
 - a. 1er. Trimestre 2019.
 - b. 2º. Trimestre 2019.
13. Dar cuenta del informe de Intervención sobre ejecución de presupuestos y movimiento y situación de tesorería del 1 de enero a 30 de junio de 2019. (Expte. Intervención/61/2019).
14. Dar cuenta del Decreto nº 1449 de 15.7.19 de aprobación expediente colectivo de baja de derechos reconocidos procedentes de ejercicios cerrados. (Expte. 1/2019).
15. Dar cuenta de la modificación de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos (C's).
16. Dar cuenta del Decreto nº 1598 de 7.8.19 relativo a Régimen de sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas Permanentes.
17. Dar cuenta del Decreto nº 1638 de 20.8.19 relativo a la aplicación del régimen de dedicación exclusiva o parcial a los Concejales y de su aceptación.
18. Dar cuenta del Decreto nº 1627 de 14.8.19 de modificación (2ª) de delegaciones especiales de Concejales para autorización de Matrimonios Civiles.
19. Dar cuenta de Decretos y resoluciones: Dictados del 13 de mayo al 29 de agosto de 2019.
20. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.
21. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción. Desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 12433310540210767332

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).